

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COSTA ATLANTICA “ PANA PANA”

Preguntas frecuentes

¿Qué es Pana Pana?

PANA PANA es una Asociación Civil Sin Fines de Lucro, fundada a finales de 1990, que trabaja en función de brindar la oportunidad de mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres de la Costa Caribe Norte de Nicaragua y de otras regiones del país donde tiene incidencia. En término miskito Pana Pana significa ayuda mutua o solidaridad.

¿Qué tipo de crédito otorga PANA PANA?

PANA PANA atiende solicitudes de crédito para mejora de vivienda, pequeños negocios, agua y saneamiento, pequeña ganadería, producción agrícola, producción pecuaria, créditos de consumo y pesca artesanal.

¿Cómo define PANA PANA el monto del préstamo?

PANA PANA otorga el monto del préstamo, en base a la capacidad de pago y nivel de endeudamiento del solicitante, para lo cual se realiza una evaluación económica de los ingresos y egresos de la persona que hace la solicitud de crédito.

¿Cuáles son los requisitos para optar a un crédito en PANA PANA?

- Tener como mínimo 18 años de edad y máximo 65 años. (Para los clientes antiguos se permite 70 años)
- Ser nicaragüense y tener cédula de identidad, o extranjero con cédula de residencia vigente.
- Tener como mínimo un año de residir en el lugar de su domicilio.
- Presentar comprobante del domicilio actual (recibo de servicio de agua, luz, teléfono)
- Realizar algún tipo de actividad económica (ser asalariado, comerciante, micro empresario, piquinera, pescador, agricultor o ganadero)
- Comprobante de ingresos (En caso de asalariados colilla INSS)
- Estabilidad laboral mínima de 6 meses

¿En qué consiste la verificación de campo de los Ejecutivos de Crédito?

Consiste en la visita que realiza el ejecutivo de crédito para confirmar los datos proporcionados por los clientes o solicitantes de crédito.

¿Cuáles son los criterios que toman en cuenta para aprobar un crédito?

- Información crediticia (consulta en Centrales de riesgo)
- Verificación de la información que ha dado el solicitante de crédito
- Análisis de la Capacidad de pago
- Garantía

¿En qué consiste la evaluación económica?

Es una verificación de los ingresos y egresos (gastos, deudas, compromisos) esto permite calcular si el solicitante presenta capacidad para pagar el préstamo, también nos permite conocer el nivel de endeudamiento que tiene el solicitante.

¿Qué es la central de riesgos?

Es la base de datos donde las diferentes instituciones (financieras, microfinancieras, bancos, casas comerciales y cooperativas) reportan información de los clientes que atienden; esta información es utilizada por las diversas instituciones para consultar el récord crediticio. El cliente al momento de llenar la solicitud de crédito, autoriza para que sea revisado en las centrales de riesgo.

¿Qué es el récord crediticio?

Es el comportamiento de pago que ha tenido la persona en cada uno de los préstamos que ha realizado en las instituciones financieras o casas comerciales.

¿Qué es el mantenimiento de valor?

El mantenimiento de valor se refiere al valor del córdoba con respecto al dólar de Estados Unidos de Norteamérica; lo define el Banco Central de Nicaragua. Se aplica únicamente para los créditos otorgados en moneda córdobas para mantener su valor con relación a la moneda dólar de los Estados Unidos de América. .

¿Por qué se cobra comisión por desembolso?

La comisión por desembolso se cobra para cubrir los gastos administrativos de recopilación de información y evaluación que realiza la institución para otorgar el crédito. La Comisión por desembolso no es financiada y se deduce del monto solicitado.

¿Cuánto es la tasa de interés por mora?

Tal como lo define el artículo No 73 de la Ley 769” Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, la tasa de interés moratorio será igual al 25% (un cuarto) de la tasa de interés corriente y se aplica sobre la porción de capital en mora teniendo en cuenta los días de atraso.

¿Se pueden realizar abonos antes de las fechas establecidas?

Sí se pueden realizar pagos antes de la fecha establecida, también pueden realizar pagos extraordinarios los cuales se aplican al capital de la deuda.

¿Si pago antes de la fecha va a disminuir mi cuota?

Liquidamos los créditos con la metodología sobre saldo, lo cual significa que se te cobrarán justamente los intereses por el tiempo transcurrido entre la fecha de tu pago anterior y la fecha de tu pago actual. Eso no quiere decir que necesariamente tu cuota va a bajar. Va a depender del monto que anticipés, del tiempo transcurrido entre un pago y el siguiente, entre otras variables.

¿Cuáles son las consecuencias de No cumplir con sus pagos?

- Registros en la central de riesgos como cliente con mal récord de pago.
- Cobranza al fiador.
- Cobranza administrativa por parte de la institución.
- Cobranza extra judicial, la cual podrá encarecer el crédito.
- Cobranza por la vía judicial.

¿Me penalizan si hago una cancelación anticipada?

No. Tal a como lo establecen nuestros contratos de crédito, en PANA PANA no penalizamos por cancelación anticipada.

¿Una vez firmado el contrato de crédito, me pueden cambiar la tasa de interés?

No. Se te cobrará la tasa de interés establecida en el contrato de crédito que firmaste. La tasa de interés pactada con PANA PANA es fija.

¿Una vez firmado el contrato de crédito, me pueden cambiar el plazo?

Si pagas puntualmente tu crédito no hay razón para que la institución te modifique el plazo de pago. Sin embargo, PANA PANA puede dar por vencido el crédito por las causas establecidas en la cláusula de **VENCIMIENTO ANTICIPADO** del contrato firmado entre ambas partes. El cliente también puede terminar de pagar su crédito antes del vencimiento del plazo otorgado.

¿Puedo ocupar el dinero para algo diferente a lo establecido en el contrato de crédito?

No, no debes invertir el dinero que se te preste en algo diferente a lo autorizado, pues en caso de hacerlo te arriesgás a tener dificultades para el pago del mismo y es uno de tus compromisos adquiridos en la cláusula de **OBLIGACIONES DEL DEUDOR** del contrato que firmaste con PANA PANA.

¿Puedo mantener atrasado el crédito hasta la fecha de vencimiento establecida en el contrato?

No se puede. Debés pagar tus cuotas en las fechas establecidas en tu Plan de Pago, pues es uno de los compromisos adquiridos en la cláusula de **OBLIGACIONES DEL DEUDOR** y

es una de las causales por las que PANA PANA puede dar por vencido el crédito según la cláusula de **VENCIMIENTO ANTICIPADO** incluida en el contrato de crédito.

¿Si tengo una propiedad en garantía hipotecaria, puedo venderla o hipotecarla con otra institución?

No, mientras tengas saldo pendiente de tu crédito con Pana Pana y has puesto como garantía dicho bien; no puedes vender y tampoco puedes ofrecerlo en garantía con otra institución, pues estarías incumpliendo lo establecido en el contrato suscrito en la cláusula de **OBLIGACIONES DEL DEUDOR** en lo que concierne a garantías.

¿Cuáles son los horarios de atención de las sucursales de PANA PANA?

Nuestras sucursales atienden al público de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm y los días sábados de 8:00 am a 12:30 pm.